



DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

Toluca de Lerdo México; a 16 de diciembre de 2021

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como 72 y 74 de su Reglamento, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura, **Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura exhorta al Gobierno del Estado de México, a que se generen acciones de educación para la salud orientadas a la alimentación nutritiva y la activación física**, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- De acuerdo a los datos arrojados en la Encuesta Nacional en Salud (ENSANUT 2012), el sobrepeso y la obesidad representan una amenaza al equilibrio del sistema nacional de salud en nuestro país, toda vez que estos se asocian con diversas enfermedades no transmisibles, razón por la cual el prevenirlas y atenderlas significa utilizar cada vez más herramientas especializadas lo que a su vez implica incentivar mayores investigaciones, así como la aplicación de recursos presupuestarios con los que a la fecha no se cuenta.

Segundo.- La encuesta antes mencionada, señala que entre la población infantil (5-11 años), la prevalencia de sobrepeso se estima en 19.8 por ciento y la obesidad en un 14.6 por ciento. Esto vuelve imprescindible y necesario tomar medidas preventivas que ayuden a combatir estos males, desde la regulación en etiquetados, así como la regulación de bebidas no alcohólicas dirigidas a esta población en concordancia con las mejores prácticas internacionales.

Tercero.- La agudización del sobrepeso y la obesidad en nuestro país hace necesario que la Secretaría de Salud, de manera conjunta con la Secretaría de



DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

Educación Pública, deben promover campañas que ayuden a la población infantil a incentivar la decisión sobre un consumo de alimentos saludables, proporcionándoles los elementos necesarios para tal efecto, pues el problema de la obesidad es cada vez más común en nuestro país, y este problema sin duda impacta en todos los ámbitos de la vida nacional y de la población en general.

Derivado de lo anterior es importante que las acciones que se tomen sean tendientes a optimizar los recursos existentes y evitar un colapso en nuestro sistema de salud ya que es evidente que los esfuerzos aislados se difuminan, los costos se elevan y los beneficios se reducen.

Cuarto.- Actualmente existen programas federales y locales que se encargan de atender esta problemática, sin embargo debe atacarse el problema de raíz para prevenir las posibles consecuencias razón por la cual es necesario involucrar a toda la comunidad escolar para combatir este problema.

Quinto.- De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, nuestro país ocupa a nivel mundial el cuarto lugar en obesidad infantil en un rango de edad de 5 a 17 años de edad, resultados que sin duda afectarán el desarrollo económico y laboral en el futuro para nuestro país, tal y como se ha dejado constancia en la declaración de emergencia epidemiológica dada a conocer en noviembre de 2016 (para la cual no existían recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados, días antes de hacerse dicha declaración) y desde entonces ha quedado en el aire este problema si que se de a conocer algún parámetro que nos muestre el avance o fracaso de esa política pública.

Sexto.- Todos estos datos demuestran que la población mexicana en general consume alimentos de bajo valor nutrimental, sin embargo la población más vulnerable en este sentido es ya la población infantil, por lo que se hace necesario que la población infantil y sus padres o tutores reciban información que los haga conscientes que el problema de la obesidad contribuirá en la precariedad de su salud y la de la economía familiar.

Séptimo.- Asimismo es necesario dar a conocer a la población en general, que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad de conformidad con la legislación aplicable. Por ello, una de las principales preocupaciones de esta LXI Legislatura y del Grupo Parlamentario del PAN es la educación de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su concientización



DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

sobre temas de salud, así como que los menores tengan las bases para decidir por una sana alimentación.

Octavo.- Sin duda hay hábitos entre la población infantil que podrían tener efectos positivos, si las dependencias correspondientes en el ámbito de sus respectivas competencias se coordinaran a fin de combatir la desnutrición crónica y aguda, así como el sobrepeso y obesidad y los diferentes trastornos de conducta alimentaria, haciendo esto mediante la promoción de una alimentación equilibrada, el consumo de agua, el fomento de la realización de algún deporte o ejercicio y el impulso constante de programas de prevención e información sobre estos temas.

Noveno.- El Poder Ejecutivo ha realizado diversas campañas, sin embargo éstas no han tenido el impacto suficiente entre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ya que las mismas no tienen la continuidad, tanto a nivel de medios masivos de comunicación y mucho menos en los planes de estudio, dependiente del Sistema Educativo Nacional.

Décimo.- Hoy en día dos son las principales limitantes que se han identificado para combatir el problema de obesidad:

-Las económicas, mismas que dificultan la adquisición de alimentos que permitan una alimentación balanceada,

-Y la falta de conocimiento que permita llevar a cabo una adecuada combinación de los alimentos para mantener una ingesta calórica balanceada.

Uno de los brazos que ayudaría a mermar la epidemia de obesidad, sería que, como coadyuvantes, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación federales coordinadas con sus pares locales en el Gobierno del Estado de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realizaran campañas permanentes donde se incluyeran y explicaran de manera correcta y reiterativa entre la población escolar infantil y juvenil las herramientas con las cuales ya se cuenta hoy en día tales como:

- El plato del buen comer, contenido en la NOM 043-SSA-2-2012.
- Especificaciones generales del etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasados – información comercial y sanitaria. NOM 051-SCFI/SSA1-2010.
- La jarra del buen beber.



DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

Esto ayudaría a que los menores, tuvieran mayor conocimiento de la importancia de obtener una dieta balanceada, pudiéndolo replicar y llevar a cabo en casa y tratar de bajar los niveles de obesidad que son altos de acuerdo a los estudios que han sido multicitados en diversas iniciativas.

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México para que genere los acuerdos necesarios con la Secretaría de Salud federal a que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública federal, y la colaboración de las dependencias y entidades del sector salud, intensifique las acciones de educación para la salud orientadas a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y la activación física, procurando optimizar los recursos y alcanzar una cobertura total de la población.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil veintiuno.

A t e n t a m e n t e

DIPUTADO ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ,
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

Fuentes

1. Black RE, Allen L H, BhuttaZq A, Caulfield LE, de Onis M, Ezzati M, et al. Maternal and child undernutrition: global and regional exposures and health consequences. Lancet 2008;371:243-260.
2. Martorell R, Melgar P, Maluccio JA, Ayreh DS, Rivera J. The nutrition intervention improved adult human capital and economic productivity. J Nutr 2010;140:411-414.
3. Victora CG, Adair L, Fall C, Hallal PC, Martorell R, Richter L, et al. Maternal and child undernutrition: consequences for adult health and human capital. Lancet 2008;371:340-357.
4. Sepúlveda-Amor J, Lezana-Hernandez M, Tapia-Conyer R, Valdespino J, Madrigal H, Kumate J. Estado de nutrición de niños en edad preescolar y mujeres en México: resultados de una encuesta nacional probabilística. Gac Med Mex 1990;126:207-224.
5. Rivera JA, Sepúlveda-Amor J. Conclusions from the Mexican National Nutrition Survey 1999: Translating results into nutrition policy. Salud Publica Mex 2003;45 supl 4:565-575.
6. Rivera JA, Irizarry LM, González-Cossío T. Overview of the nutritional status of the Mexican population in the last two decades. Salud Publica Mex 2009;51 supl 4:S645-s656.
7. Bhutta Z, Ahmed T, Black ER, Cousens S, Dewey K, Giugliani E, et al. Maternal and child undernutrition: What works? Interventions for maternal and child undernutrition and survival. Lancet 2008;371:417-440.
8. Rivera JA, Martorell R, Gonzalez W, Lutter C, González de Cossio T, Flores-Ayala R, et al. Grupo Técnico de Nutrición del SMS. Prevención de la desnutrición de la madre y el niño: el componente de nutrición de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015. Salud Publica Mex 2011;53: Supl 3:S303-S311.
9. Resano-Perez E, Mendez-Ramirez I, Shamah-Levy T, Rivera JA, Sepúlveda-Amor J. Methods of the National Nutrition Survey 1999. Salud Publica Mex 2003;45 suppl 4:S558-S564
10. Olaiz-Fernández G, Rivera-Dommarco J, Shamah-Levy T, Rojas R, Villalpando-Hernández S, Hernández-Ávila M, et al. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2006.
11. Rivera J, González-Cossío T, Flores M, Hernández M, Lezana MA, Sepúlveda J. Déficit de talla y emaciación en menores de cinco años en distintas regiones y estratos en México. Salud Publica Mex 1995;37:95-107.